

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, informando que en auto del 7 de los corrientes que fijó fecha para audiencia de alegatos y fallo no indicó la hora de la misma.

Lebrija, junio 8 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Lebrija, nueve (09) de junio de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo indicado en el artículo 287 del C.G.P., se dispone adicionar el auto de junio 7 de 2023 en cuanto a que la audiencia virtual de alegatos y fallo se llevará a cabo el 30 de junio de 2023 a las nueve de la mañana.

NOTIFIQUESE

SANDRA YURLIE CARRIZALES QUINTERO
JUEZ

Firmado Por:

Sandra Yurlie Carrizales Quintero
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b46f71de7dc63b26d6f5d3aed1795a1d484bf50dc48aa9f39cabe18374dc1596**

Documento generado en 09/06/2023 05:54:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>